



Expte. **C-34-17 CONCEJALA LAURA CLARK BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución Ref: Manifestar profunda preocupación, absoluto repudio y toda nuestra solidaridad con el Secretario General del SUTEBA Provincia de Buenos Aires.-

VISTO:

Las amenazas que viene recibiendo desde el año pasado Roberto Baradel y su familia, y la expresión del Presidente de la Nación Mauricio Macri en el marco institucional de apertura de las sesiones legislativas a nivel nacional quien ligeramente dijo "No creo que Baradel necesite nadie que lo cuide...",

CONSIDERANDO:

Que las desafortunadas expresiones del Presidente, surgidas fuera de libreta, en su discurso de apertura de sesiones legislativas, ante la interpelación de un legislador cuando Macri se refería al tema de educación, generan una enorme preocupación y nos exige plantear la necesidad de pedir todas las garantías para asegurar la integridad del titular de SUTEBA.-

Que, desde este Cuerpo debemos condenar las actitudes intimidatorias de aquellos que aún, hoy, se sienten impunes ante la ley, manifestando el repudio a este tipo de amenazas a Baradel, su familia y al gremio que representa.-

Que tales expresiones intentan descalificar no sólo al Secretario de SUTEBA sino a la actividad gremial, sindical y la militancia política y social en diferentes espacios: partidos, organizaciones, gremios, asambleas, etc, La participación política es una herramienta para la transformación de la realidad y resulta también preocupante el vaciamiento de la misma que lleva adelante el gobierno de Cambiemos con su plantel de CEOS y su paradójica política de la "no política."

Que además de solidarizarnos exigimos que se tomen, desde el estado provincial nacional, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Roberto Baradel y su familia.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 20 de abril de 2017, aprobó por mayoría la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO N° 1: Manifestar profunda preocupación, absoluto repudio y toda -----nuestra solidaridad con el Secretario General del SUTEBA

Provincia de Bs As, Secretario General de la CTA de Provincia de Bs. As y Secretario de Relaciones Internacionales de la CTA Nacional, Roberto Baradel y su familia, a partir de las desafortunadas expresiones del Presidente de la Nación Mauricio Macri en la apertura de las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Congreso de la Nación.-

ARTÍCULO N° 2: Exigir que se aseguren las garantías necesarias para la ----- protección de la integridad física y seguridad personal del Sr. Baradel, y toda su familia.-

ARTÍCULO N° 3: Dé forma.-

PERGAMINO, 21 de Abril de 2017.-.-

RESOLUCION N° 2646/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO